

ESTA FLECHA
SEÑALA A UNA PERSONA
E INDICA UNA
DIRECCIÓN:
SEGUIR LUCHANDO
PARA QUE TODOS
LOS SERES HUMANOS
TENGAMOS LOS MISMOS
DERECHOS.

SON DERECHOS, NO REGALOS. NADIE SIN HOGAR

25 DE NOVIEMBRE 2012
CAMPAÑA DE PERSONAS SIN HOGAR

Cáritas

Ministerio de Vivienda y Urbanismo
FACIAM
Fondecap
MOPSA

**CAMPAÑA DE PERSONAS SIN HOGAR
2012**



CAMPAÑA DE PERSONAS SIN HOGAR

25 DE NOVIEMBRE 2012

CÁRITAS JUNTO CON OTRAS ENTIDADES SOCIALES DE APOYO A PERSONAS SIN HOGAR IMPULSAN LA CAMPAÑA

“SON DERECHOS, NO REGALOS. NADIE SIN HOGAR”

El domingo 25 de noviembre se celebra el Día de las Personas sin Hogar, que en esta edición lleva como lema **“SON DERECHOS, NO REGALOS. NADIE SIN HOGAR”**.

Este día se encuadra en la Campaña **“NADIE SIN HOGAR 2010-2015”** que diferentes entidades de la Unión Europea impulsan bajo el lema **“Acabar con el sinhogarismo es posible”**.

En Abril de 2008, el Parlamento europeo aprobó una Declaración para terminar con el sinhogarismo en el año 2015, con un compromiso a nivel de la Unión Europea para resolver el problema de las personas sin hogar instaladas en la vía pública antes del 2015: **Nadie durmiendo en las calles de Europa en 2015.**

Si bien se trata de una meta utópica es relevante que se trata del mismo objetivo asumido por muchas entidades y ciudades. Seguramente el año 2015 sea más un comienzo que un final porque nos ayuda a poder voz y mirada a los silenciados e invisibilizados de la sociedad.

En este año 2012 se celebran además la 20ª edición de la Campaña, que como en ocasiones anteriores persigue sensibilizar y denunciar la realidad cotidiana de las personas en situación de sin hogar, generalmente invisibilizados en nuestra sociedad.

Objetivos de la Campaña

En esta edición se pone el acento en la dificultad en el acceso, sostén y garantía del derecho a la protección social de las personas en situación de sinhogarismo: **“SON DERECHOS, NO REGALOS. NADIE SIN HOGAR”**

La Protección Social es uno de los pilares del Estado Social de Derecho y del Bienestar Social para proteger a las personas contra riesgos vitales cuando dejamos de tener rentas o no son suficientes para llevar una vida digna como seres humanos.

Las personas en situación de sin hogar tienen el derecho a ser protegidas por nuestras normas, con mayor protección aún si cabe, dada su situación de máxima exclusión y que esa protección se traduzca en tener garantizados unos mínimos ingresos para vivir.

Por todo ello con la Campaña de Personas sin Hogar PEDIMOS:

- A las administraciones públicas:
 - incrementar el esfuerzo en protección social,
 - unificar los criterios de acceso y concesión en el Sistema de Garantía de Rentas Básicas o Mínimas.

- A los medios de comunicación:

Seguir colaborando con la sensibilización y denuncia para acercar y visibilizar la realidad de las personas sin hogar al resto de la sociedad, huyendo del sensacionalismo fácil que estigmatiza las personas en situación de sin hogar.

- A todos nosotros, como ciudadanos:

Contribuir en estos tiempos de crisis en exigir y reclamar por los derechos a la protección social de los menos protegidos.

¿Quiénes son las personas en situación de sin hogar?

Son todas aquellas que no pueden acceder y/o conservar un alojamiento digno y adecuado. A esta situación se llega por diferentes motivos, pero generalmente estas personas han atravesado durante años procesos de grave deterioro personal, social y de salud que han desembocado en estas situaciones de grave y extrema exclusión.

Según el Instituto Nacional de Estadística: *“son personas obligadas a temporalmente en la calle, o en edificios que no reúnen condiciones para la habitabilidad, o en alojamientos de emergencia proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales, o en alojamientos colectivos de larga estancia proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales (centros de no-emergencia, refugios para mujeres maltratadas, centros de internamientos para solicitantes de asilo o inmigrantes irregulares), o en pensiones o casas de huéspedes, o en otros alojamientos de corta estancia, o en casas ocupadas”.*

Dentro de esta realidad se encuentran personas que pernoctan en la calle, en espacios públicos, en instituciones (albergues, centros de acogida...) en infraviviendas, chabolas.....

Es importante destacar el concepto de “HOGAR” que va más allá de disponer de un techo, pues hogar significa también intimidad, seguridad, relaciones sociales, pertenencia a una comunidad, a un barrio.....

Según la encuesta realizada por el INE en el año 2010, los centros para personas sin hogar en España alojaron una media de 13.701 personas diariamente durante ese año. No obstante hay que tener en cuenta que a esa cifra hay que añadir todas aquellas que no hacen uso de los recursos sociales, por lo que podríamos estimar que en España se encuentran 30.000 personas que carecen de donde vivir, y más de 270.000 que residen en infraviviendas.

El impacto de la crisis económica en la realidad de las Personas sin Hogar.

Nuevos rostros se están sumando a esta realidad, y son aquellos de personas que proceden de situaciones vulnerables, con empleos temporales, precarios en muchas ocasiones pero que podían mantener cierta autonomía y dignidad. La falta de empleo esa suponiendo para muchas de estas personas encontrarse en situaciones cercanas o en riesgo de sin hogar, y tener que acudir a recursos y ayudas sociales, especialmente cuando fallan las redes sociales de apoyo; esto tiene especial incidencia en población extranjera.

Asimismo, la falta de empleo está suponiendo que aquellas personas que proceden de situaciones de sin hogar y que han realizado procesos de recuperación personal y capacitación laboral que no encuentren trabajo, con lo que eso supone de autonomía económica y de reconocimiento social y se vean de nuevo abocadas a situaciones de dependencia de servicios sociales y de exclusión.

En el caso específico de las personas sin hogar inmigrantes las principales causas que conducen a situaciones de sin hogar son las dificultades que tienen para acceder al empleo, las situaciones de irregularidad administrativa y la ausencia de redes de apoyo.

La respuesta de Cáritas Diocesana de Valladolid

El programa de atención a Personas sin Hogar desarrollado por Cáritas Diocesana de Valladolid se denomina “**VOLVER A SER**”, y comprende los siguientes proyectos:

- Servicio de acogida y asesoramiento social: a través del cual se han atendido a 376 personas a lo largo del año 2011.
- Centro de Atención “José M^a Lacort”: que ha atendido a lo largo del año 2011 una media de 200 personas diarias en los servicios de: desayuno, duchas, peluquería, ropero, lavandería y condigna.
- Recursos residenciales: desde los que se desarrolla un programa educativo y de superación personal, y comprende una casa de acogida y dos viviendas tuteladas, en las que han residido 27 personas a lo largo del año 2011.
- Comedor Solidario “La Milagrosa”: que se desarrolla en colaboración con la parroquia de Nuestra Señora La Milagrosa, y dispone de un servicio de comedor los domingos y días festivos que acode a 120 personas.
- Centro de Día Betania: que se desarrolla en colaboración con la parroquia de San Ildefonso, en el que se han atendido de forma estable a 17 personas en el año 2011.

Todas estas acciones se desarrollan gracias a la colaboración de 115 personas voluntarias que con su trabajo y dedicación lo hacen posible.

Cáritas Diocesana de Valladolid ha invertido en este programa 364.983 euros en el año 2011.

En lo que llevamos de año (hasta el día 19 de noviembre) 2.012 se han atendido a través del programa 363 personas, y se han realizado 1215 intervenciones.

En cuanto al perfil de estos participantes, destacamos:

ORIGEN:

ESPAÑOLES	196
COMUNITARIOS NO ESPAÑOLES	111
EXTRACOMUNITARIOS	56

EDADES

DE 18 A 24 AÑOS	20
DE 25 A 40 AÑOS	105
DE 40 A 64 AÑOS	213
MAYORES DE 65 AÑOS	16

GRACIAS A TODOS.